

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**38881** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del servicio de administración de sistemas informáticos y de comunicaciones en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
  - c) Número de expediente: CU(SG)-5094.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Pliego de Bases 10/14 de servicios de administración de sistemas informáticos y de comunicaciones en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72500000
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de mayo de 2015 en DOUE número 085-152689, 2 de mayo de 2015 en Plataforma de Contratación del Estado y 8 de mayo de 2015 en BOE número 110.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 651.600,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 325.800,00 euros. Importe total: 394.218,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2015.
  - c) Contratista: Grupo Corporativo GFI Informática, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 252.448,00 euros. Importe total: 305.462,08 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Grupo Corporativo GFI Informática, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 15 de diciembre de 2015.- El Presidente. Manuel Romero Ortiz.

ID: A150054727-1